

puesto los demás.

Después para facilitar los datos que interesara la oficina encargada de construir la Escuela se interesó en como persona entendida en el ramo, al vecino de este pueblo D. Santiago Esteban Sany.

Tras de tenerse otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión por el señor Presidente a las veintiuna treinta del día firmando los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

F. Ormaza

Julian Esteban

Lorenzo Frutos

Tomás Mateo

Maximo Cuto

Ramon Perez

El Secretario

José Oudondo



Acta de sesión ordinaria, en San Sebastián de los Reyes a las veintuna de día 7 de Octubre 1932, horas del día siete de Octubre de mis noventa y cuatro Asistentes = entos treinta y dos se reunieron en la Casa Conventual de este pueblo presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Colme-
 D. Tomás Mateo Figueras }
 D. Maximo Cuto Orjés }
 D. Lorenzo Frutos Colmenar }
 D. Ramon Perez Galan }
 D. Julian Esteban Sany }
 nas Montu los Sr. Concejales que se expresan al mar-
 gen y por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión.
 Se dió lectura del acta de la anterior y se aprobó y au-
 torizó no excediéndose los Sr. D. Gregorio Figueras Oliva-
 res y D. Felix Salinas Mateo.

Se da cuenta de los Boletines y correspondencia y se acordó
 en cumplimiento adoptando los siguientes acuerdos.

- 1º Aprobar la distribución de fondos del mes de octubre
 - 2º Aprobar el Extracto de acuerdos del mes de Septiembre
- se fijó al pueblo y envió otro al Boletín oficial.

- 3º En la solicitud de D. Emiliano Arribas Pervano, que este interesado pautaba el importe del aureo que por traslado tiene interesado a este Ayuntamiento.
- 4º Aprobar la liquidacion de los fletes del año 1932 acordando si abonen con cargo al Capitulo y articulo correspondiente restandose el mismo por medio de transpencia de cuyo expediente quedo enterada la Corporacion que la acepta acordando se exponga al publico por 15 dias conforme al articulo 12 del Reglamento de Hacienda 23 de Agosto de 1923 y cumplido esto con las reclamaciones que se formulen se resuelve.
- 5º Queda enterada la Corporacion de que por acuerdo de los pueblos de Fuenesaval Alcobendas y este pueblo en reunion convocada por el Sr. Alcalde del primer pueblo se nombro Apoderado para el voto de intereses de las lamiaras mancomunadas a D. Eduardo Pantoja y para cuya designacion y nombramiento aprueba en Ayuntamiento acordando asi se comuniquen al Alcalde de Fuenesaval conforme a lo convenido en dicha reunion.
- 6º Que con cargo al Capitulo y articulo correspondiente se adquiera el material que se precisa en el Matadero publico segun nota que autoriza el Inspector Veterinario.
- 7º Dada cuenta de la solicitud de D. Jose Yaguez Montoya para apertura de huecos de ventanas en finca de su propiedad en la calle Real de este pueblo. Se accede a ello comunicandole al interesado.
- 8º Asi mismo se da lectura de la instancia presentada por el vecino Manuel Amador Matis y otros varios en la que piden el derribo de la Pareda de Val de Alcalá: Caminos de Paradella y Margenes del rio Tarama y Guadalquivir enterados de ella y remitida a la mesa de discusion sobre si la iniciativa debe o no tomarse por el Ayuntamiento o por los firmantes del escrito se pronunciaron una vez que el Secretario les hizo presente que en lo que afecta a las Vías

pecuarias, colaban repetidamente a lo que le determinaba en —
las bases orgánicas del Decreto del Ministerio de Fomento de 7 de
Diciembre de 1931 Apartado B). Votaron y dijeron que no pro-
cedía la iniciativa ni intervención del Ayuntamiento en
dicho asunto los Sr D Pedro Colmenar Montes, Alcalde Concej-
al D Donces Mateo Izquierdo, D Lorenzo Frutos Colmenar
y D Julian Irriban Lopez: y en sentido de que el Ayuntamien-
to tome y secunde la iniciativa y proceda al derribo de
esas vías y servidumbres los Concejales D Ramon Perez y Don
Marino Gato Oyas.

Por ultimo se acuerda que los firmantes se dirijan a lo que es conveniente a la Direccion General de Ganaderia e Industrias. 2º Se puso a debate si el aprovechamiento de los pastos de la Dehesa boyal habia o no hacerse como en años anteriores y por los Concejales D. Ramon Perez Moreno, Frutos y Mariano Berto se expusieron que deben efectuarse dandose una mayor extension al trancon y por los Sr Polmenar, Matos y Aguerro y D. Esteban Diaz se expusieron que dicho aprovechamiento de la Dehesa se fuese como en años anteriores. En este sentido se aprobó el pliego de condiciones hechas fijandose el tipo de 2000 pesetas para 2000 caballerías lanaras una vez re-nuelto el emprute a que dio lugar la votacion y teniendo en cuenta lo avanzado de la época y de que el preventivo acuerdo sobre aprovechamientos se tomo en lo de finis y que contra el mismo no se formulo reclamacion alguna se procedo desde luego a anunciar la subasta conforme al articulo 2º del Reglamento de 2 de Julio de 1924 fijando dia y hora o sea el dia 30 de Octubre a las 12 de la mañana en la Plaza Constitucional y que si esta subasta no tuviera lugar o efecto por falta de licitadores se celebre una segunda diez dias despues o sea el 9 de Noviembre con el mismo tipo y condiciones nombrandose al Sr. D. Esteban Diaz y D. Ramon Matos y Aguerro para que en union del Alcalde o quien delogue ante el acta de la referida subasta.

A mi ver el Ayuntamiento queda enterado de haber
recaudado de la cerveza de Hacienda de Madrid.
1377 pts con 80 centimos por 8 por Andalo Moreno
del 20 por 10 cuota de industria 1^{er} trimestre de 1932
119 pts 32 ct. Carga municipal industrial 1^{er} trimestre de
1932 pentas 329 con 87 ct. Decima para obras 2^o trim
tre de 1932. pentas 928 con 61 ct. Pagandose 276 pt 25
Borregada Sanitaria y 392 pt 54 de Indulgencias perdonas
asi como 31 pt 25 ct de rentas y ubis para Sanitaria
Del propio modo se acuerda reclamar a la Direc
cion General de Propiedades 554 pts 30 ct por patentes
de Automoviles del 1^{er} trimestre de 1932 que se han rein
tegrado al fondo por no cobrar en tiempo oportuno
Con lo que se dio por terminado el acto que firmen
los tre concurrentes desde las 23 horas de un dia de
que yo el Secretario certifico.



J. Chumacero Gregorio Yguierdo

Lorenzo Fuentes Felix Salinas

Ramon Perez Maximo Gato

El Secretario

José Ondorondo

Presión ordinaria del
dia 14 de octubre de 1932

- Los Concurrentes
- D. Maximo Gato
 - D. Gregorio Yguierdo
 - D. Lorenzo Fuentes
 - D. Felix Salinas
 - D. Ramon Perez



En San Sebastián de los Reyes a las veintiuna horas del
dia catorce de octubre de mil novecientos treinta y dos H
reunieron en la Casa Consistorial los tre Concejales expre
dos al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Pedro Colmenar Monzó por quien se declara abierta la
sesion. Se dio lectura del acta de la anterior y se aprobó por los
concurrentes no excurandose los Concejales D. Tomas Mateo Yguie
do y D. Julian Arribas Lopez. Dada cuenta de la
correspondencia y Boletín Oficial se acuerda el cumplimiento